

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BANCO AGRÍCOLA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA.

La Junta Directiva de Banco Agrícola, Sociedad Anónima convoca a los accionistas de Banco Agrícola, S.A., a celebrar en primera convocatoria sesión de Junta General de Accionistas para conocer asuntos de carácter ordinario el día miércoles 10 de febrero del año 2021, a las ocho horas con treinta minutos en las oficinas ubicadas en Edificio Roma, ubicado en Pasaje 2 y 3, Block No.18 de la Colonia Roma No.2, San Salvador. En caso de no haber quórum en la fecha señalada, se hará la segunda convocatoria para el día jueves 11 de febrero del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar; para conocer tales asuntos o los que quedaren pendientes. Los puntos a tratar serán los siguientes:

**Puntos Ordinarios:**

- I. Lectura de memoria de labores de la Junta Directiva, presentación de los estados financieros e informe del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil veinte.
- II. Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, su respectivo suplente y fijación de sus emolumentos.
- III. Aplicación de resultados.

Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en primera convocatoria para conocer asuntos ordinarios, deberán estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto, y las resoluciones sólo serán válidas cuando se adopten por la mayoría de los votos presentes. La segunda convocatoria, por falta de quórum necesario para hacerlo en la primera, se considerará válidamente constituida, cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones se tomarán por mayoría de los votos presentes.

Para efectos de registrar su asistencia, le rogamos tomar nota que los documentos a presentar son los siguientes: a) **PERSONAS JURÍDICAS:** Escritura Pública de Constitución de la sociedad y sus modificaciones, si las hubiere, credencial de elección de Junta Directiva o del Administrador Único vigente y debidamente inscrita en el Registro de Comercio; en caso de asistencia por medio de apoderado, presentar poder con facultades suficientes para representar en Junta General de Accionistas; Documento Único de Identidad o Pasaporte del representante o apoderado; o representación de conformidad con el artículo 131 del Código de Comercio, para su referencia se anexa el formato correspondiente, en caso aplique; b) **PERSONAS NATURALES:** Documento Único de Identidad o Poder vigente con facultades para poderlo representar en Junta General de Accionistas; representación de conformidad con el artículo 131 del Código de Comercio, para su referencia se anexa el formato correspondiente, en caso aplique; y c) **MENORES DE EDAD:** Documento Único de Identidad del padre y madre que ejercen la autoridad parental, o de la persona que ostenta la Representación Legal de los menores de edad de conformidad con el Código de Familia y Partida de Nacimiento de los menores.

Se hace del conocimiento de los accionistas que **en razón de la Pandemia por Covid-19 y con el objetivo de cumplir con el distanciamiento social, se les habilitarán plataformas electrónicas que les permitirá conectarse de manera virtual a la sesión. Los detalles estarán siendo compartidos de manera individual a cada accionista.** La información relativa a los puntos considerados en la agenda estará a disposición en la Unidad Control de Acciones, situada en E Edificio Roma, ubicado en Pasaje 2 y 3, Block No.18 de la Colonia Roma No.2, San Salvador, de lunes a viernes, de nueve de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a cuatro de la tarde.



Ramón Fidelio Avila Qüehl  
Director Secretario

